



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004361

Las condes, 17 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion P No 2978/P-2026; Contrato a honorarios suma alzada de fecha 22 de junio de 2026; Informe de actividades mensual de Julio-Agosto de 2026 de fecha agosto 2026; Administradora Municipal; Certificado de fecha 03 de agosto de 2026; Jefa del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S); Los documentos que se adjuntam.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 262978 BOL	554	14/08/2026	MARIA NICOLETTI SANTONI TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152103001	3.250.000	2.754.375 495.625
TOTAL					3.250.000	3.250.000

La cantidad de :
TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5310321001 \$ 3.250.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
28 AGO 2026
EG: 4290 CH: 562